Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2023-0003625-IE
No. Caso: 931461
Fecha: 27-12-2023 14:13:57
TRD:
Rad. Padre:

MEMORANDO

(Ciudad de Origen).

PARA: MIGUEL ALBERTO MANJARRES DEL PORTILLO
Dirección Territorial Cesar

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Alcance a memorando No 3000SECG-2023-0003388-IE de fecha 12 de diciembre de 2023.

Cordial saludo;

Dando alcance al memorando de la referencia, me permito aclarar que el plazo inicial de ejecución del contrato No 861 de 2023 es de cuatro (04) meses, ya que por error involuntario se había informado que el plazo era de tres (03) meses.

Así mismo, se aclara que se autoriza la adición y prorroga por el termino de treinta (30) días más, es decir, hasta el 30 de enero de 2024.

Por lo anterior se ordena autorización para efectuar el trámite correspondiente, bajo el principio de estabilidad laboral reforzada de la contratista SUSANA ESPERANZA ROJAS ALVAREZ.

Atentamente.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: MIGUEL ALBERTO MANJARRES DEL PORTILLO - TECNICO OPERATIVO
Elaboró: MIGUEL ALBERTO MANJARRES DEL PORTILLO - TECNICO OPERATIVO
Informados: